

DECRETO N° 05/2006

VISTO: El Oficio N° 085/2006, remitido por la Intendencia Municipal, solicitando la anuencia de esta Junta para nominar el Escenario del Museo del Canto, con el nombre de Ruben Aldave.-

CONSIDERANDO:: Que el mencionado artista tuvo una invalorable trayectoria dentro del canto nacional, contribuyendo con su guitarra a que el canto de nuestro departamento trascendiera fronteras y fuera conocido, no solo a nivel de nuestro país, sino también de América.-

ATENTO a lo expuesto

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DEL DIA DE LA FECHA

DECRETA:

ARTICULO 1º) Concédase anuencia a la Intendencia Municipal, para nominar el Escenario del Museo del Canto con el nombre de "RUBEN ALDAVE".-

ARTICULO 2º) Pase a la Intendencia Municipal, a sus efectos

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.-

Nota: Este Decreto fue aprobado por 28 votos.

GUSTAVO DOMÍNGUEZ RUIZ
Secretario

RODOLFO BARCELO LOPEZ
Presidente